

**SESIÓN No.02 DE  
OCAD MUNICIPAL  
MODALIDAD  
PRESENCIAL**

**Día 13 de marzo de  
2017**



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame  
Despacho



Tame, febrero 27 de 2017

Ingeniero  
**EBER REINA VARON**  
Secretario Técnico  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión Municipal  
Alcaldía Municipal  
Tame-Arauca

**Asunto:** Convocatoria a Sesión No.02 de OCAD Municipal  
Vigencia-2017 del SGR.

Cordial Saludo,

En disposición del Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 del 2015 conferido por el Departamento Nacional de Planeación, de igual manera tal como lo establece el Acuerdo 36 de 2016, por medio del cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), en las funciones propias del cargo de Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Municipio de Tame, Comedidamente me permito solicitarle se convoque a Sesión Presencial para el día lunes 13 de marzo de 2017.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Dr. HERNÁN DARÍO CAMACHO SARMIENTO**  
Alcalde Municipal  
Presidente OCAD Municipal Tame

Proyectó y digitó: Cielo López Mojica, Profesional de Apoyo  
Revisó: Ing. Eber Reina Varón, Jefe Oficina de Planeación

Todos  
Somos  
TAME

Alcaldía de Tame - Arauca (2016 - 2019)  
Calle 15 # 14 - 20 Telefax: 888 6129  
[www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)

